Nº 056-2018-DG-HEJCU

MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"



Resolución Directoral

Miraflores, 14 de Marzode 2018.

VISTO:

El Expediente Nº 18-003542-001, que contiene el Informe Nº 004-2018-OADI-HEJCU, emitido por parte de la Oficia de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 600-2006/MINSA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité Nacional de Pre Grado de Salud - CONAPRES;

Que, del citado Reglamento en su Artículo 22º, establece que (...) Las instituciones formadoras deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder acceder a los campos clínicos: a) Contar con "Certificado de Acreditación" o "Certificado para el Grado de Avance en el Año Académico Alcanzado", vigente y expedido por CAFME, en el caso de las facultades o escuelas de medicina humana. b) Contar con la Autorización de Funcionamiento expedida por CONAFU, en el caso de universidades con autorización de funcionamiento provisional. En el caso de las facultades o escuelas de medicina es indispensable el certificado referido en el inciso anterior. c) Autorización o acreditación vigente de la Sede Docente por parte del Comité Nacional de Pregrado o el Comité Regional de Pregrado de Salud, según corresponda. d) Haber suscrito y tener vigente el Convenio Marco, así como el Específico con el Establecimiento de Salud (...);

Que, mediante Oficios Nº 1229 y Nº 1687 -2017-DG-DIGEP//MINSA, emitido por la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, de fecha 21 de setiembre del 2017 y 04 de diciembre del 2017, ponen en conocimiento a este nosocomio, que mediante el Acuerdo Nº 05-2017-CONAPRES, se resolvió que (...) Mientras dure el proceso de oficialización del nuevo marco normativo para la gestión de convenios de cooperación docencia - servicios de salud, otorgar opinión favorable, en lo referido al pregrado, a las propuestas de convenios específicos de cooperación docente asistencial del ámbito de Lima Metropolitana, que sean presentados en condición de nuevos o de renovación (...);





Que, de los mencionados documentos, en su contenido se denotan también, los Acuerdos Nº 06 y Nº 07-2017-CONAPRES, en que se resuelve otorgar opinión favorable, en lo referente al pregrado, entre otras, a las propuestas de convenios específicos de cooperación docente asistencial en el ámbito de Lima Metropolitana;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y del Jefe de la Oficina de Asesoría Juridica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA y la Resolución Ministerial N° 083-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR los Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" con las Instituciones Formadoras, cuyo anexo 01 del cuadro ilustrativo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, a la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e investigación la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión de los mencionados convenios.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones publique en el Portal Institucional la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD rospital de Emergencias "José, Casimiro Ulloa"

Dr ENRIQUE GUTIERREZ YOZA Director General CMP 32877 RNE 17560

EEGY/ RHC/LCD/rgl Distribución:

- Dirección General.
- Of. de Personal.
- Of. de Asesoría Jurídica.
- Of. de Comunicaciones.
- OCI.
- Archivo.

ANEXO 01

UNIVERSIDAD	DESDE	HASTA	ESTADO ACTUAL
Universidad Ricardo Palma	02 octubre 2017.	02 octubre 2020.	Vigente.
Universidad Privada San Juan Bautista	13 octubre 2017.	13 octubre 2020.	Vigente.
Universidad San Martín de Porres	10 octubre 2017.	10 octubre 2020.	Vigente.
Universidad Alas Peruanas	18 octubre 2017.	18 octubre 2020.	Vigente.
Universidad Federico Villarreal	08 noviembre 2017.	08 noviembre 2020.	Vigente.
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	02 noviembre 2017.	02 noviembre 2020.	Vigente.
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	14 noviembre 2017.	14 noviembre 2020.	Vigente.
Universidad Científica de Sur	02 diciembre 2017.	02 diciembre 2020.	Vigente.
Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza - Afiliada a la Universidad Ricardo Palma	29 enero 2017	29 enero 2020.	Vigente.



